



La Epoca, viernes 1º de diciembre de 1989

000175046

(aay 58701)

## INFORMACION NACIONAL

Ex juez José Cánovas, al recibir distinción de abogados de Concepción

# “Las nubes de la arbitrariedad empiezan a disiparse en Chile”

ANTONIO ALVAREZ, Concepción

En un emotivo discurso, el ex juez de las cortes de apelaciones de Concepción y Santiago, José Cánovas Robles, agradeció ayer du-

rante el acto realizado en el Colegio de Abogados de la VIII Región, la distinción “Hugo Tapia Arqueros”, otorgada por su desempeño en la defensa de los derechos humanos.

“Las nubes de la arbitrariedad empiezan a disiparse en el cielo de Chile. De la cultura cívica y de la fuerza de la espiritualidad del derecho, la moral y la experiencia, surgirá la llave que abrirá de nuevo y a muy corto plazo las puertas de la constitucionalidad. Entonces otra vez tendremos un Ejecutivo elegido por el pueblo, un Parlamento que dicte leyes con verdadero contenido filosófico y jurídico y un Poder Judicial respetado en su soberanía e independencia. Ello le permitirá recuperar su perfil y prestigio internacional”, remarcó Cánovas ante el auditorio.

Según dijo, sólo así se acatará el artículo 21 de la Carta de los Derechos Humanos de la ONU que señala que “la voluntad del pueblo” es la base de la autoridad del Poder Público”.

Luego adujo que “la libertad abandonará para siempre el engaño, abriéndose los ojos a la realidad. El rencor que ha engendrado la violencia se irá apagando a medida que por los medios democráticos se haga justicia y se imponga a los culpables de tanta ignominia el castigo ejemplar por los hechos ilícitos cometidos”.

Cánovas Robles, quien en 1985 saltó al primer plano de la noticia cuando se le designó mi-

pello del derecho.

En otra parte de su alocución, aseveró que “si la ley se opone al derecho, hay que optar por el derecho; y si el derecho se opone a la Justicia, hay que optar por la justicia”. Añadió que los tiempos van imponiendo cambios en el derecho y que la justicia debe ir más allá de la “monovalencia jurídica de la ley, como fuente del derecho”.

Cánovas expuso que los jueces deben procurar que, mediante la interpretación y la jurisprudencia se abandone “el ya caduco molde clásico del derecho romano y francés como lo han hecho los pueblos rectores de los derechos fundamentales que rigen a la humanidad”. Dijo que Francia tiene razones históricas y tradición para mantenerse en la línea clásica, pero recordó también que fue esa la nación del “grito de la libertad”, proclamando en agosto de 1789 principios básicos de la carta fundamental de la ONU.

Por último, dijo que “la negligencia de los estudiosos del derecho nos ha llevado a una crisis jurídica intolerable en presencia del avance social y científico”, enfatizando que “no es aceptable que la estructura judicial chilena se mantenga desde 1875 con reformas que están lejos de ser sustanciales”.



José Cánovas Robles.

nistro en visita para investigar el degollamiento de José Manuel Parada, Santiago Nattino y Manuel Guerrero, una vez retirado del Poder Judicial escribió la obra *Memorias de un magistrado*. Ayer, en varios pasajes de su discurso, citó su libro como un testimonio “de un juez que honestamente se sometió a la rígida disciplina que conlleva la independencia judicial, y que sólo rompió el silencio tras renunciar a su cargo de ministro de corte al ver colmado el atro-

**“Las nubes de la arbitrariedad empiezan a disiparse en Chile”**  
**[artículo] Antonio Alvarez.**

**AUTORÍA**

Alvarez de Benavente, Antonio

**FECHA DE PUBLICACIÓN**

1989

**FORMATO**

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

"Las nubes de la arbitrariedad empiezan a disiparse en Chile" [artículo] Antonio Alvarez. retr.

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

[Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile](#)